



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN



CONSEJO ESCOLAR DE ANDALUCÍA

Calle San Matías, 17 - 18009 Granada
Telf: 958 029 325 Fax: 958 029 330
consejo.escolar.ced@juntadeandalucia.es
www.juntadeandalucia.es/educacion/vscripts/w_cea/

Excmo Sr. Alcalde, Excmo. Sra. Alcaldesa:

La Ley de Educación de Andalucía ha introducido una importante novedad en lo que se refiere a los Consejos Escolares Municipales, estableciendo su constitución cuando en el término municipal existan, al menos, dos centros escolares financiados con fondos públicos. Por otra parte, en el BOJA de 26 de mayo de 2010 se ha publicado el Decreto 286/2010, de 11 de mayo, de modificación del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los consejos escolares de ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el que destacan como novedades más significativas las siguientes:

- El Consejo Escolar Municipal estará constituido por veinte miembros.
- Se nombrarán tres alumnos o alumnas a propuesta de las Juntas de Delegados y Delegadas del Alumnado.
- Se incorporarán dos directores o directoras, designados por la persona titular de la Delegación Provincial de Educación.
- La Comisión Permanente queda integrada por el Presidente o Presidenta del Consejo, el Vicepresidente o Vicepresidenta y ocho miembros elegidos por el Pleno.
- En un plazo máximo de seis meses, se deberá modificar su reglamento de funcionamiento para adaptarse a lo establecido en esta nueva norma.

En virtud de la anterior, y con el afán de mejorar la cooperación entre todos los sectores sociales implicados en la enseñanza no universitaria de nuestra Comunidad Autónoma, el Consejo Escolar de Andalucía, dentro del máximo respeto a las competencias y funciones propias de ese órgano de participación, pretende analizar la situación actual de estas instituciones con el fin de propiciar la participación efectiva de la comunidad educativa.

Por ello, solicitamos su colaboración para llevar a cabo la primera fase de esta iniciativa, que consiste en contestar el cuestionario adjunto y enviarlo al Consejo Escolar de Andalucía antes del día 15 de septiembre de 2010, por cualquiera de los medios siguientes:

Por correo electrónico: consejo.escolar.ced@juntadeandalucia.es

Descargándose el formulario de nuestra página web:

http://www.juntadeandalucia.es/educacion/vscripts/w_cea/encuestas.htm

Por fax: 958 02 93 30

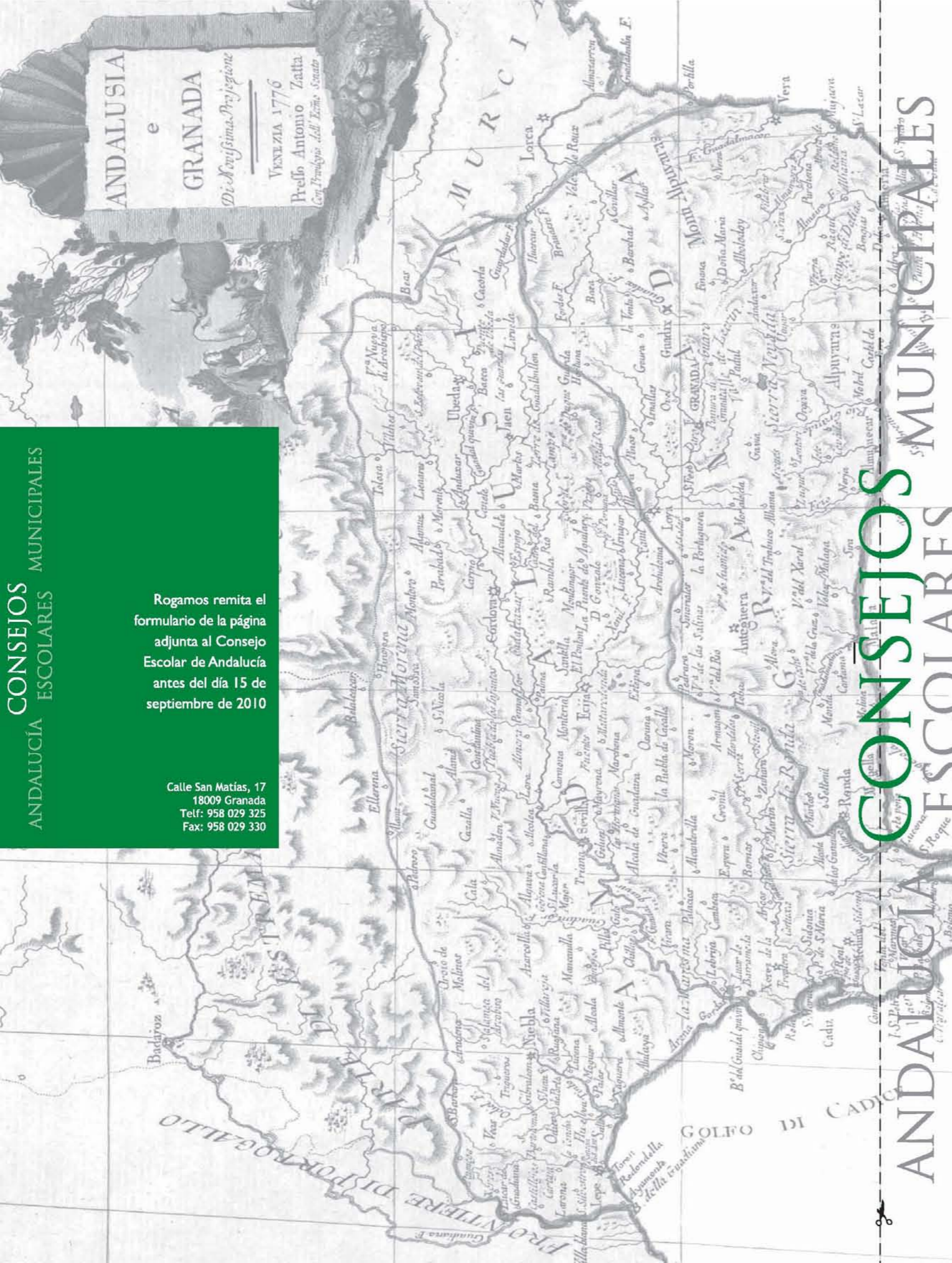
Por correo ordinario: C/ San Matías 17 - 18009 Granada

Asimismo, nos permitimos ofrecerles nuestra disponibilidad y colaboración en todos los temas educativos que estimen convenientes y puedan facilitar el trabajo de su Consejo Escolar Municipal, agradeciendo de antemano su importante colaboración.

Un cordial saludo

A. Ernesto Gómez Rodríguez
Presidente del Consejo Escolar de Andalucía





Rogamos remita el formulario de la página adjunta al Consejo Escolar de Andalucía antes del día 15 de septiembre de 2010

Calle San Matías, 17
18009 Granada
Telf: 958 029 325
Fax: 958 029 330

Ayuntamiento de _____ Provincia _____

1.- ¿Se ha constituido el Consejo Escolar Municipal? (marcar con un aspa lo que proceda)

SI NO Año de constitución

2.- Sectores con representación (especificar número):

- | | |
|--|--|
| a) Alcalde o Alcaldesa <input type="checkbox"/> | f) Personal de Administración y Servicios <input type="checkbox"/> |
| b) Administración educativa <input type="checkbox"/> | g) Concejal/a Delegado de Educación <input type="checkbox"/> |
| c) Profesorado <input type="checkbox"/> | h) Titular de centro privado <input type="checkbox"/> |
| d) Madres/Padres del alumnado <input type="checkbox"/> | i) Director/a de centro docente <input type="checkbox"/> |
| e) Alumnado <input type="checkbox"/> | |

3.- ¿Con qué periodicidad se reúne? (marcar con un aspa lo que proceda)

- No se reúne Una vez al trimestre
Una vez al año Una vez al mes

4.- ¿Tienen Reglamento de Funcionamiento? (marcar con un aspa lo que proceda)

SI NO Año de aprobación

5.- ¿Qué temas suelen tratarse? (marcar con un aspa lo que proceda)

- a) Disposiciones municipales sobre temas educativos _____
b) Distribución de los gastos en el ámbito educativo municipal _____
c) Distribución del alumnado a efectos de escolarización _____
d) Propuestas de acuerdos o convenios para la mejora del servicio educativo _____
e) Constitución de Patronatos o Institutos Municipales de Educación _____
f) Adaptación del calendario escolar a las características socioeconómicas del entorno _____
(Otros: Especificar) _____

6.- Iniciativas emprendidas o realizadas: (marcar con un aspa lo que proceda)

- a) Estudios o iniciativas sobre el absentismo escolar _____
b) Iniciativas para la constitución o creación de Escuelas Infantiles Municipales _____
c) Iniciativas para la constitución de Escuelas Municipales (Música, Danza, etc.) _____
d) Acciones emprendidas para impulsar la Educación de Personas Adultas _____
e) Realización de jornadas informativas dirigidas a la comunidad educativa _____
f) Iniciativas relacionadas con la formación de padres y madres (Escuelas de Padres, etc.) _____
g) Organización y diseño de actividades extraescolares dirigidas a los centros educativos _____
(Otras: Especificar) _____

Datos de la Persona de contacto:

Nombre: _____
Cargo: _____
Teléfono.: _____
E-mail: _____

SUGERENCIAS: (Describir brevemente) _____

Este formulario se encuentra disponible en formato electrónico en nuestra página web:

http://www.juntadeandalucia.es/educacion/vscripts/w_cea/encuestas.htm

Puede descargarlo y enviarlo a la siguiente dirección: consejo.escolar.ced@juntadeandalucia.es